Sesión Extraordinaria No. 5SE/SSCDMX/19

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DELCOMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, ubicada en el primer piso del inmueble situado en la calle de Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, los servidores públicos de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México que a continuación se mencionan: ----------

---

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México; Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Secretaria Técnica; Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, Vocal; Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, Vocal; Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar, Jefa de Unidad Departamental de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos, suplente de la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, Directora Jurídica y Normativa, Vocal; C. P. Erika Carbajal Cano, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, suplente del Mtro. Martín Camacho Franco, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Invitado Permanente; el Dr. Eduardo Cruz González, Encargado de la Jefatura de Unidad Departamental de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo, Invitado; el Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía, Director de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social, Invitado; y el Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, en representación del Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas.----------

---

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. ----------

---

2.- Aprobación del orden del día. ----------

3.- Casos para autorización:----------

4.- Cierre de Sesión. ----------

----------**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** ----------

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum. ----------

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, solicitó a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental; Secretaria Técnica tomar lista de asistencia y en su caso declarar el quórum legal.----------

---

En este acto la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental; Secretaria Técnica, informó que se encuentran presentes los funcionarios convocados a esta sesión, contando con el quórum necesario para proceder al inicio de la misma. ----------

---

2.- Aprobación del orden del día. ----------

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre, Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial, Presidente. suplente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de todos los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día que se incorporó en la Carpeta de trabajo de esta sesión, solicitando que, en caso de que algún integrante deseara hacer alguna observación al orden del día establecido, lo hicieran saber, sin que hubiera ninguna observación o agregado alguno, motivo por el que se procedió a su aprobación por unanimidad. ----------

El Dr. Francisco Javier Garrido Latorre: Presidente Suplente del Comité de Transparencia, solicita a la Lic. María Claudia Lugo Herrera, Secretaría Técnica, dar cuenta del punto siguiente del orden del día. ----------

---

3.- Aprobación de casos:----------

a. Se solicitó la clasificación de información como "CONFIDENCIAL", de los expedientes clínicos de Unidades Hospitalarias y de Reclusorios, mediante los oficios SSCDMX/DJN/JUDCPL/4146/19, SSCDMX/DGPSMU/5261/19 y SSCDMX/SSPSMI/DSMLCRS/2308/19, signados por la Lic. Rosa Icela Hurtado Gallegos, Directora Jurídica y Normativa, el Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias y el Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía, Director de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social, respectivamente.----------
Con la finalidad de atender la solicitud de acceso con número de folio 0108000390319, que a la letra dice: "*Solicito copia simple o certificada de todos los expedientes clínicos activos (Unidades Médicas en Centros de Readaptación Social, Comunidades para Adolescentes y Unidades Hospitalarias, todos de la Ciudad de México), que se tengan en los archivos de concentración y de cada Hospital de la Ciudad de México.*" (sic)----------

---

b. Aprobar la versión pública del Acta del Comité de Transparencia con números S2E/SSCDMX/19, a fin de cumplir con su publicación en el Portal de Transparencia.----------

---

Fundamentación:----------

Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia confirmar la clasificación de la Información del expediente clínico como confidencial en su totalidad, en virtud de que contiene datos personales y datos sensibles, además de que esta Dependencia debe guardar completa secrecía en la información clínica que se proporciona a todos y cada uno de los pacientes que se atienden en la red hospitalaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para lo cual, se analizó la normatividad en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, así como las pruebas de daño elaboradas por las áreas competentes debidamente fundamentadas y proporcionadas mediante los oficios mencionados en el apartado precedente, así como aquellas relacionadas al Expediente Clínico, particularmente la siguiente:----------

---

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 6o. párrafo uno, el apartado A) fracción II. Art. 16, segundo párrafo.----------

---

Constitución Política de la Ciudad de México en su Art. 7, inciso E), numeral 2.----------

---

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Artículo 6, fracciones XVII, XXII y XXXIV. Art. 7, párrafo. Art. 186 y Art. 191.----------

---

Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México en su Art. 3, fracción IX, X y XXXII. Artículo 4. Artículo 6. Artículo 9, Artículo 16. Artículo 40. Artículo 42.----------

---

Lineamientos Generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, Artículo 7.----------

---

Acuerdo Mediante el cual se Aprueba el Criterio que Deberán Aplicar los Sujetos Obligados, respecto a la Clasificación de Información en la Modalidad de Confidencial. Acuerdo. Primero.----------

---

Ley de Salud del Distrito Federal en el Art. 11, fracción VI.----------

---

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 1, fracciones I y II.----------

---

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico. Numerales 4.4, 5.4, 5.5 y 5.5.1.----------

---

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012. Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Numerales 3.16, 3.19, 3.21, 5.3, 5.4 y 5.5.----------

---

---------- **ACUERDOS**----------

ACUERDO 5SE/SSCDMX/01/19: los integrantes de este Comité de Transparencia, resuelven POR UNANIMIDAD, **CONFIRMAR la clasificación CONFIDENCIAL**, de todos los expedientes clínicos que se hayan generado por las diversas Áreas y Unidades Administrativas, adscritas a esta Secretaría de Salud, así como aquellos que se encuentren bajo su resguardo, ya sea de manera física o electrónica, por lo que en observancia de las disposiciones aplicables, únicamente se puede hacer entrega a los titulares de los mismos y a quienes designen como representantes legales.----------

---

ACUERDO 5SE/SSCDMX/02/19: Derivado del acuerdo anterior, los miembros del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, resuelven **POR UNANIMIDAD**, aplicar el mismo criterio para futuras solicitudes relacionadas a la petición de una copia simple o certificada, así como de versiones públicas de expedientes clínicos requeridos por quienes no sean titulares de los datos.----------

---

ACUERDO 5SE/SSCDMX/03/19: Los miembros del Comité de Transparencia acordaron **POR UNANIMIDAD**, realizar la versión pública del Acta del Comité de Transparencia con números S2E/SSCDMX/19, a fin de cumplir con su publicación en el Portal de Transparencia.----------

---

4.- Cierre de Sesión. ----------

Una vez desahogado el punto que compone el orden del día de esta Quinta Sesión Extraordinaria 2019 y enterados los participantes de su contenido y sus Acuerdos, se da por concluida la Sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron, en cinco fojas útiles, a las once del día de su inicio. Firman de conformidad los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.----------

---

FIRMAS

Presidente Suplente

Dr. Francisco Javier Garrido Latorre
Director General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial

Secretaria Técnica

Lic. María Claudia Lugo Herrera
Subdirectora de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental

Vocal

Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán,
Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos

Vocal

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias

Vocal

Lic. María Guadalupe Sandoval Aguilar
JUD de lo Consultivo y Procedimientos Legislativos
Suplente de la Directora Jurídica y Normativa

Invitado permanente

C. P. Erika Carbajal Cano
JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno
Suplente del Titular del OIC en SEDESA

Invitado

Dr. Eduardo Cruz González
Encargado de la JUD de Fortalecimiento de los Servicios Médicos de Apoyo

Invitado

Dr. Luis Manuel Jiménez Munguía
Director de Servicios Médicos Legales y en Centros de Readaptación Social

Invitado

Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo
Dir. De Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
En representación del Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa,
Director General de Administración y Finanzas

Estas firmas forman parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia de Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 18 de octubre de 2019.